



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
 http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 13 DIC 2010

VISTO:

La Resolución N° 1114/10 y Nota N° 47/10 de fecha 02 de diciembre de 2010 por la que se solicita se expida Diploma de **ARQUITECTO** a los egresados de esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que en la confección de la Resolución y Nota se deslizó un error involuntario en el nombre de un egresado;

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Modificar del Art. 1° de la Resolución 1114/10 del Decanato de esta Facultad de fecha 02 de diciembre de 2010 lo siguiente: donde dice **Sr. RODRIGUEZ, Damián Ezequiel DNI: 29.109.432 (05/11/10); deberá decir Sr. RODRIGUEZ, Damián Exequiel DNI: 29.109.432 (05/11/10);**

ARTICULO 2°.- Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Arquitectura
 Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1151 / 10.-

